

ACTA Nº 3 MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE LOS SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE LA ACTUACIÓN SUPRAMUNICIPAL DENOMINADA “OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES EN LA CALLE LAS LINDES DE LOS MUNICIPIOS DE COLMENAREJO Y GALAPAGAR”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. EXPEDIENTE: CA/SUPRA.2226.049.01/01/S

REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PROPUESTO ADJUDICATARIO

En Madrid, el día 5 de abril de 2024, a las 11:15 horas, se reúne la Mesa de Contratación designada para este expediente y que intervendrá en el procedimiento de licitación del contrato de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidente:

- D. Jesús Manuel Marcote Juste, como Suplente de la Titular del Área de Programa de Inversión Regional Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A., a cuya iniciativa se promueve la licitación.

Vocales:

- Dña. Carmen Moreno Ruiz, como técnico del Área de Programa de Inversión Regional Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A., a cuya iniciativa se promueve la licitación.
- D. José Fernando Laguna Hurtado, como miembro del Área Económico Financiero de Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A.
- Dña. Montse Campos Llopis, como Letrada del Área de Contratación de Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A.
- D. Julio Arnaldo García Jiménez, Subdirector General de Gestión Económico-Administrativa, designado por la Comunidad de Madrid a través de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Secretaria:

- Dña. Beatriz Pérez Sánchez, como Letrada de Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A.

La Mesa de Contratación válidamente constituida con la asistencia de todos sus miembros, celebra la sesión de hoy por videoconferencia a través de la aplicación informática Microsoft Teams, y se reúne en este acto para proceder al análisis y valoración de requerida, y presentada por el licitador propuesto como adjudicatario, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la anterior mesa de contratación celebrada el día 20 de marzo de 2024.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, comienza el acto con la comprobación de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario, ENSAEF INGENIEROS S.L., una vez verificada la presentación en tiempo y forma de la documentación requerida, y del examen y calificación de la misma, ha resultado que la ha presentado correctamente, cumpliendo los requisitos establecidos en las cláusulas 13 y 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Una vez concluidos los actos anteriormente descritos, lectura y evaluación de la documentación presentada por el licitador se procede a adoptar por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. – Elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato conforme a lo establecido en el apartado 8 de la cláusula 1 y en las cláusulas 11, 12, 13, 14 y 15 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con los arts. 145, 146, 150.1 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, una vez evaluadas y clasificadas por la Mesa las proposiciones admitidas como resultado de la aplicación de la pluralidad de criterios de adjudicación establecidos en el apartado 8 de la cláusula 1 del citado Pliego, a la empresa ENSAEF INGENIEROS, S.L. (B86755444) por ser el candidato que ha obtenido la mejor puntuación por haber presentado la mejor oferta, relación calidad-precio, con respecto a los demás candidatos, con arreglo a los siguientes términos :

Base Imponible:	48.250,00€
IVA (21%):	10.132,50€
Importe total oferta:	58.382,50€

SEGUNDO. - Publicar el Acta en el tablón de anuncios electrónico del Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (perfil del contratante).

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizado el presente Acto y una vez leída y aprobada esta acta por todos los Sres. asistentes integrantes de la Mesa, es firmada por todos ellos.

Vocales

MARÍA
CARMEN
MORENO RUIZ
- DNI [REDACTED]
[REDACTED]

Firmado digitalmente por
MARÍA CARMEN
MORENO RUIZ - DNI [REDACTED]
Fecha: 2024.04.08
13:10:02 +02'00'

D^a. Carmen Moreno Ruiz

JOSE
FERNANDO
LAGUNA
HURTADO - DNI [REDACTED]
[REDACTED]

Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
LAGUNA HURTADO -
DNI [REDACTED]
Fecha: 2024.04.08
13:26:49 +02'00'

D. Fernando Laguna Hurtado

MONTSE
CAMPOS
LLOPIS - DNI [REDACTED]
[REDACTED]

Firmado digitalmente
por MONTSE
CAMPOS LLOPIS - DNI
[REDACTED]
Fecha: 2024.04.05
14:58:07 +02'00'

D^a Montse Campos Llopis

Documento firmado digitalmente por: GARCIA JIMENEZ JULIO ARNALDO
Fecha: 2024.04.08 08:47
Verificación y validez por CSV: 0982518863923782898768
La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

D. Julio Arnaldo García Jiménez

La Secretaria

Fecha:
2024.04.08
13:45:25
'+02'00
D^a Beatriz Pérez Sánchez

El Presidente

JESÚS MANUEL
MARCOTE JUSTE - DNI [REDACTED]
- DNI [REDACTED]

Firmado digitalmente por
JESÚS MANUEL MARCOTE
JUSTE - DNI [REDACTED]
Fecha: 2024.04.08
14:10:43 +02'00'

D. Jesús Manuel Marcote Juste